REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Dirección Nacional de Migraciones (DNM)
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Nombre de la Licitación:

ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES ESTATICOS PARA OFICINAS DE PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM - AD REFERENDUM

(versión 2)

ID de Licitación:

432466

Modalidad:

Contratación Directa

19 DE ENERO S.R.L.

Publicado el:

03/08/2023

"Carta de Invitación para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

c8240f63bc4a8a829d9a5fc78fa1f3d4

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1754165

Conste que el Proveedor 19 DE ENERO S.R.L., con RUC 80098902-3, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	25-07-2019	25-07-2029	05-07-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	05-07-2023	05-07-2024	08-07-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	28-10-2021		22-04-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	13-02-2023	13-08-2023	14-02-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	13-02-2023	13-08-2023	14-02-2023	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-07-2021		05-07-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	30-08-2017		02-07-2021	Activo
042 - CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL	22-06-2022	22-06-2024	23-06-2022	Activo
2 - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORAS DEL ESTADO. L	16-06-2022		17-06-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	21-08-2017		07-11-2018	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	30-06-2021		23-07-2021	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	27-08-2021	27-08-2023		Inactivo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	10-07-2023	10-08-2023	19-07-2023	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	18-07-2023		19-07-2023	Activo
096 - CEDULA MIPYMES - VICEMINISTERIO DE MIPYMES (MIC)	05-07-2023	07-07-2024	19-07-2023	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	11-04-2023	11-04-2024	13-04-2023	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	11-04-2023	11-04-2024	13-04-2023	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	23-05-2023	23-08-2023	05-06-2023	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	15-07-2023	14-08-2023	19-07-2023	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	11-07-2023	11-08-2023	19-07-2023	Activo
032 - INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS	11-04-2023	11-04-2024	19-07-2023	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	19-01-2023	31-01-2024	31-07-2023	Activo

CATEGORIZACION MIPYMES - VICEMINISTERIO MIPYMES - MIC
PEQUEÑA

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

19 DE ENERO S.R.L.

Firma del Representante Legal

3

Constancia Nº 1754165

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	23-04-2018
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

19 DE ENERO S.R.L.

Firma del Representante Legal

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: 432466

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
2.211.157	Francisco David	Arza Pavón	Representante Legal – SOCIO	19deenero@click.com.py
3.380.275	Liz Rossana	Galarza Morales	Socio	19deenero@click.com.py
---	---	---	---	---

Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma: _____

19 DE ENERO S.R.L.

Aclaración: Francisco David Arza Pavón

En calidad de: Representante Legal

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 432466

A: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - Dirección Nacional de Migraciones.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: 19 de Enero SRL

RUC: 80098902-3

Dirección: Ruta N. 9 Cap. Br. A. Lopez Km. 121/c

Números de teléfono: 291979-0985507236

Dirección de correo electrónico: 19deEnero@click.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

19 DE ENERO S.R.L.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

19 DE ENERO S.R.L.

Firma: _____

Nombre: Francisco David Arza Pavon

En calidad de: Representante Legal

Ítems del llamado ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES ESTATICOS PARA OFICINAS DE PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM - AD REFERENDUM con ID: 432466									
ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES ESTATICOS PARA OFICINAS DE PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM - AD REFERENDUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25181701-9998	Contenedores Modulares Estaticos para Oficinas de Puesto de Control de la DNM	Unidad	UNIDAD	4	Multitainer	Nacional	44,676,241	178,704,964
							Precio Total		**178,704,964**

SON: guaraníes CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO.

19 DE ENERO S.R.L.

Firma

Nombre: Francisco David Arza Pavón

En calidad de: Representante Legal

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 432466

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de 19 DE ENERO S.R.L. para la Contratación Directa ID N° 432466, para el suministro **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MODULARES ESTATICOS PARA OFICINAS DE PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM – AD REFERENDUM**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM)** por la suma de **Gs. 9.100.000 (guaraníes NUEVE MILLONES CIEN MIL)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

19 DE ENERO S.R.L.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre FRANCISCO DAVID ARZA PAVÓN

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de 19 DE ENERO S.R.L.

19 DE ENERO S.R.L.

El día 07 del mes de AGOSTO de 2023

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- *Convocante: **Dirección Nacional de Migraciones***
- *Nombre: **Abog. Fátima Roa Sánchez** Jefa de la UOC.*
- *El llamado se realiza a fin de satisfacer las necesidades de la institución.*
- *La planificación es para el periodo 2023.*
- *Las especificaciones técnicas son establecidas conforme a las necesidades de la institución.*

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM		CANTIDAD
1	ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES ESTATICOS PARA OFICINAS DE PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM.	

19 DE ENERO S.R.L.

01 Características

4

- Estructuras principales y divisorias en Caños estructurales de acero al carbono, soldados con equipos semiautomáticos de soldadura en atmósfera de gas inerte con MAG-MIG.
- Piso compuesto por madera multilaminado fenólico revestida con alfombra de goma tipo moneda.
- Revestido Externamente con chapa plegada de acero al carbono.
- Aislación de paredes y techo en paneles termoacústicos, con núcleo de isopor de 30mm (mínimo).
- Revestido internamente con PCV de alta resistencia color blanco estándar.
- Acabado con pintura anti óxido a base de cromato de zinc y terminación con esmalte sintético de color blanco.

Composición de la caseta

- 01 Puerta metálica de acceso 0,80 x 2,10 m
- 01 Puerta interna corrediza de PVC 0,60 x 2,10 m.
- 02 Ventana de Vidrio templado de 1,00 x 1,00 m.
- 01 Tablero General de electricidad
- 01 Artefactos de iluminacion tipo aplique externo
- 02 Artefacto de iluminación tipo led de 18 w.
- 02 Toma corrientes estándar de 220 Volts.
- 01 Aire acondicionado de 12.000 BTU.
- 01 Inodoro con cisterna alta
- 01 Lavatorio
- 01 Extractor de aire de 6" para sanitario
- 01 Mamparas divisoria para area sanitario

Dimensiones

Largo: 2.400 mm.

Ancho: 1.200 mm.

Alto: 2.200 mm.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

19 DE ENERO S.R.L.

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes

1	ADQUISICION DE CONTENEDORES MODULARES ESTATICOS PARA OFICINAS DE PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM.	4	unidad	Las Ciudades a ser ubicados los contenedores son las siguientes: En el Puesto de Control de Ape aime, se entrega (uno) 1 contenedor. En Encarnación, Puesto de control fronterizo, puente San Roque González de Santa Cruz se entrega (tres) 3 contenedores.	Orden de Compra: El Proveedor deberá retirar la Orden de Compra del domicilio de la contratante en un plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles a partir de la firma del contrato por ambas partes, caso contrario empezará a correr el plazo de entrega del bien adjudicado desde el día siguiente al vencimiento de los 5 (cinco) días hábiles. Plazo de entrega de los bienes adjudicados: El plazo de entrega de los 4 (cuatro) bienes adjudicados es de 20(veinte) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la Orden de Compa por parte del Proveedor.

12

Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
			Unidad	Instalación en las siguientes ciudades:	(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)

19 DE ENERO S.R.L.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

https://drive.google.com/file/d/1ZV54OHMVRkEHBMswtxKS5XlTysOVndx6/view?usp=drive_link